

I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

4763

DECRETO EXENTO N° _____/
SECCION 1° ERA.

LA CISTERNA,

26 SET. 2012

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS :

1.- El Informe Social con fecha 25 septiembre 2012, de la señora **Juana Ventura Alarcón Chávez**, para quien se solicita ayuda asistencial.

2.- La petición de **Insumos Médicos**

3.- Lo establecido en el reglamento de Asistencia Social, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 474/1995;

4.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 001726 del 27.06.2001., pto. 1.4.1; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO :

1°.- **OTORGASE** a la señora **JUANA VENTURA ALARCÓN CHÁVEZ**, la ayuda consistente en los siguientes **Insumos Médicos: 60 GASAS estériles, 60 APOSITOS, 2 litros ALCOHOL 70%, 1 POVIDONA yodada 250 cc, 4 TELAS adhesivas, 15rollos TOALLAS de papel, 1 litros JABÓN liquido, 60 pares GUANTES estériles**, con cargo al Programa Asistencial, para tratamiento de diálisis domiciliaria

2°.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar lo dispuesto en el presente Decreto.

3°.- **IMPUTASE** el gasto correspondiente a la cuenta 215.24.01.007 de Asistencia Social para personas naturales complementado en el Presupuesto Municipal de gastos de vigencia.

ANÓTESE, COMUNQUESE Y HECHO ARCHÍVESE



Seal of the Municipality of La Cisterna, Department of Development Social, with the date 2012.

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



Seal of the Municipality of La Cisterna, Department of Development Social, with the date 2012.

MANUEL TAPIA GALLARDO
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO

POF/MTG/ATA/M~~SV~~/mcs.